

Burgos.—Mes, pta. 0'40. Trimestre, 1'20. Año, 4'80. Fuera.—Semestre, pta. 3. Año, 6. Extranjero.—Año, 10. Anuncios y Reclamos.—1.ª y 3.ª plana, línea, 0'20; 4.ª id. 0'10. Retajas a los suscriptores y anunciantes por largo plazo. Reclamos de defunción, desde 4 pesetas en adelante. Número suelto: 10 cént.

El Papa-Moscas

Burgos.—Se reciben además los anuncios en la imprenta de este periódico, Lain-Calvo 12, y en Madrid, «Sociedad Española» Alcalá 6 y 8 principal; Barcelona «Heldos y Q.» Habana, «Los Aliados», Habana, 79. No se devuelven los originales.

Año XXXIII

Burgos 19 de Junio de 1910

Núm. 1744

COMPANIA COLONIAL INDISPENSABLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO CASA FUNDADA EN 1854 TES, TAPIOCAS.

RELOJERIA ELECTRICA DE OCEJO, ISLA 9 Y 11, BURGOS BAJA DE PRECIOS POR LA BAJA DE LOS CAMBIOS.



Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo a 17'00 pesetas, se venden desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno a

16 PESETAS.

Relojes sistema Roskopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplano de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero para señora, desde 9 pesetas y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas. Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios. Compostura de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 85 céntimos.

CLINICA ORTOPÉDICA PRIM ALSASUA (NAVARRA)

En la gran fábrica movida por electricidad se construye toda clase de APARATOS ORTOPÉDICOS, siendo la primera y única dotada de cuantos elementos exige la Ortopedia Moderna. Aparatos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de piernas, pies, tumores en articulaciones, brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para desensos del vientre, y los privilegiados bregueros Prim para hernias (quebraduras). Este aparato no se parece a ningún otro, siendo el más económico y que mejor contiene las hernias por rebeldes que sean. A la CLINICA ORTOPÉDICA PRIM se halla unido el

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ALSASUA.

Las riquísimas aguas Clorurado Sódicas Bicarbonatadas (sulfuradas) son superiores a todas sus similares en el tratamiento del Escrofulismo en las dispepsias atónicas, enfermedades del aparato digestivo, urinario y respiratorio. Especiales en el Herpesismo. Las Aguas de Alsasua en botellas de un litro venden en todos los depósitos de Aguas Minerales y principales farmacias. Manantial Iturbideana. Temporada oficial 15 de Junio a 30 de Septiembre.

ESTABLOS DE "EL PLANTIO," LECHERIA MODELO.

Establecimiento de primer orden, montado a la altura de los principales del extranjero y dotado de todos los aparatos y adelantos modernos. Vacas de pura raza, adquiridas directamente de las mejores ganaderías de Holanda y Suiza.

Extenso pajar cercado para la salida del ganado. Establos construidos de nueva planta y con arreglo a todos los preceptos higiénicos. Gran capacidad, agua corriente, luz eléctrica, ventiladores graduables directos, temperatura constante, canales, abrevaderos y pesebres de mármol, etc., etc. Análisis diario de la leche y reconocimiento facultativo del ganado. Dos repartos al día, a domicilio, en envases de cristal precintados. Toda la leche que expende este establecimiento esta en el momento de la ordeña y en el momento de la ordeña.

Relaciones 171-172-173. Kiosco del Teatro.

Cigarrillos Carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, esencia de Pino Mañitmo, Mentol, Guayacol y hojas de Coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.—PAQUETE 50 CENTIMOS. Farmacia de Llera, Plaza Mayor.—Burgos

BALNEARIO DE

Prototipo de las aguas nitrogenadas
1.636 metros sobre el nivel del mar

Pidense aguas, tarifas, folleto es e informaciones, a la Administración General.

Casa, 87.—Zaragoza

PANTICOSA

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Mentura, núm. 26. Madrid.—Boteros, núm. 28. Sevilla.—Plaza de la Madeleine, núm. 21. París.—Mantec, n.º 84. Lima.—A. Cristóbal, Buenos Aires.—Enfiteo Lachosa, Tanager.—Rosa de San Pedro, núm. 65. Barcelona.—Obraja, núm. 98. Habana.—Uruguay, núm. 81. Montevideo.—V. Ruiz (Perú), Corro de Pasco.—J. Quintero y C.ª, Sta. Cruz de Tenerife.—La Extremadura, Manila.

PEDRO DOMÍNGO

cosechero, almacenista y extractor de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1750

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos tercias partes del pago de Macharandú; el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo cognac y champagne.

Pedid especialmente cognac de Pedro Domingo en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopol o Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador, con su escudo de armas.

Representante don Aureliano Real, San Juan, 88, 2.ª, Burgos.

Pidase el exquisito

Champagne MERCEDES

CATABRONES

Todos cuantos tengan predisposición a catarros o enfriar de tórax remediados, aun cuando hayan resistido a los demás tratamientos, deben usar los Catabrones Anestésicos de Cayoso, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho, vías respiratorias y pta. franco en farmacias: 1'50 por correo Madrid Arrenal 2, Burgos, Gregorio Español.

CONSTRUCCIONES MECANICAS

CORCHO HIJOS SANTANDER

Talleres de construcciones metálicas.—Fundiciones de hierro y bronce. Máquinaria.—Transmisiones.—Caldrería de hierro y cobre en toda clase de trabajos.—Columnas. Cerrajería artística.

Hidroterapia en general para establecimientos balnearios y salas de baños. Grandes cocinas económicas para Hoteles, Asilos, Cuarteles y casas particulares, todo con termo sifones.

Cobinería en general y tuberías para agua y vapor. Motores de viento y bombas de todas clases.

Especialidad en instalaciones de saneamiento de edificios públicos y particulares empleando los aparatos y disposiciones más recientes. Distribuciones de agua. Calefacciones para edificios.

Ascensores eléctricos.

Catálogos, estudios, proyectos, presupuestos e instalaciones.

Bañeras, Lavatorios, Inodoros, Bidet, Urinarios, Duchas y demás accesorios para cuartos de baño.

Salón Exposición: En Madrid, calle de Recoletos 9 y en Santander, en los talleres.

INTERESANTE

En el comercio de A. Eustasio de Lafuente, Grabador y Optico, puede adquirirse por un módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable a la medida, que cura las hernias o evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado o un médico de su confianza den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente número 44.639.

PAPÉLES PINTADOS

Se acaba de recibir un inmenso tirado de todos estilos y clases,

Para decorar habitaciones

LAFUENTE, Grabador y Optico.

8—ESPOLON—8

ABERLY, MONTAÑA Y GARCIA, DE ZARAGOZA

Casa constructora la más importante en España y Portugal.

Molinos con castilletes de hierro, Limpas, Saboros Deschinnadores, y toda clase de aparatos modernos para fábricas de harinas y molinos, Martillos y piquetas de acero fundido de las mejores marcas, Maestras y correas de todas clases.

También tiene piedras francesas de la Dordogne y Ferté de las que somos únicos depositarios en España; además hay las mejores máquinas agrícolas, como son trilladoras, trillos, vecocas, sistema Rodrigo Martín, con patente en España, aventadoras, para limpiar los granos en las eras, sistema Taster, cuya máquina limpia de 18 a 20 fanegas por hora, segadoras sembradoras y arados mecánicos de hierro, tahonas mecánicas con la garantía de sus buenos resultados y el crédito con que cuenta esta casa en España y Portugal.

Se hacen presupuestos para molinos maquileros como también para fábricas de piedras y cilindros, encargándose también dicha casa de todas hidráulicas, turbinas, máquinas de vapor y motores de gas pobre, Cilindros amacerautores ó refinadores y amasadoras, sistema «ABERLY».

Hotel restaurant la Perla

JUAN PORTAL

PROPIETARIO

15, Rue de la Gare, 15, Calle de la Estación.

BURDEOS

Habitaciones para familias. Provisiones de Viaje

Precios Moderados.

El Dueño de este establecimiento se encarga de procurar de las Agencias marítimas billetes de embarque para las Américas

SALVINO LOPEZ GOMEZ

Burgos.

Compositor de arquitectura decorativa de todos los estilos, tanto para mobiliario religioso como para el civil.

Talleres.

Progreso 16.—BURGOS

Escultor decorativo

Premiado con medallas de oro y plata.

Autor de varias obras, como las de las Capillas de la Inmaculada y Ejecutorías de la Santa Casa de Loyola, el retabulario de la Parroquia de Santoña etc., etc. Los retablos-altares de la Teresiana en el Carmen, los de las Carmelitas descalzas de Santa Ana, y San José de Madrid y Burgos; los retablos laterales y el nuevo y sillería del presbiterio de la Merced, púlpito de los Carmelitas de Santander y de la iglesia del Sagrado Corazón de Valladolid, los confesionarios de la Catedral y los de los PP. Jesuitas y tres retablos-altares mayor y laterales en la nueva iglesia de Durango y otros tres id., en las Brigadas de Lisarte (Guipúzcoa) y otros muchos retablos-altares, confesionarios, púlpitos, etc., en parroquiales y demás iglesias de conventos de esta ciudad y provincia y en muchas provincias de la península y en el extranjero, y últimamente el altar mayor para el precioso retablo de fines del siglo XV tallado en piedra que atesora la recién restaurada iglesia de San Nicolás de esta capital. Muchas de estas obras fueron obtenidas en concurso.

CALDAS DE OVIEDO

Aguas Naturales Azoadas Bicarbonatadas, de reconocida fama en las enfermedades REUMÁTICAS, GATARRALES, DEL APARATO RESPIRATORIO y otras.

Según recientes ensayos del eminente químico Dr. Muñoz del Castillo estas aguas son grandemente radiactivas, lo que viene a aumentar y avariar sus indicaciones especiales.

Balneario de primer a clase, premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.

Temporada oficial: 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

La guía del bañista se facilita gratuitamente en la Administración de este periódico y en Oviedo, Magallanes, 2.

BALNEARIO DE GAYANGOS

PARTIDO DE VILLARCAVO

A cincuenta minutos de la estación de Bercedo (Lina a Robla)

INMORABLES AGUAS SULFURADAS

Instalación hidroterápica completa. Clima de altura: 75 metros sobre el nivel del mar. Médico-Director, por oposición: Doctor G. Aguilera. Fondu a cargo de personal nuevo y competente. Excelente trato: Precios económicos: 1.ª incluso habitación: 6 pesetas; 2.ª, 4. Capilla. Detalles Administrador.

CLAUDIO MANRIQUE SAGREDO

Corredor de Comercio

Compra-venta de valores del Estado, Ayuntamientos y Sociedades particulares. Negociación de letras y colocación de capitales.

Plaza Mayor, 61, Burgos.



LOS HERPES

y demás humores en cualquier forma que se presenten se curan muy bien tomando 4 gotas e!

Azufre Líquido

del Dr. Terrades que convierte el agua común en sulfurosa y depura la sangre viciada, proporcionando salud y longevidad.—En los granos, costras, sarna y tiña, debe usarse además la

POMADA DE AZUFRE LÍQUIDO

del mismo autor, en aplicaciones externas. En droguerías y farmacias, se venden.

Depositarlos en España: Sres Pérez Martín Velasco y Compañía, calle de Alcalá, 7 Madrid.

SE VENDE

UN TRONCO DE CABALLOS ESTREMOS

de nueve dedos sobre la marca, de cinco años casados, a toda prueba. El que les desee ver puede pasar por la Fondu de Equiluz en VITORIA.

SINFONIA.

Decíamos ayer... que para tranquilidad de oídos delicados, regocijo de ciudadanos pacíficos, calma de familias desgraciadas, alegría de vecinos sensatos, y paz universal de los hidalgos burgenses, al tratar de las llamadas fiestas populares, había que volver a tiempos pasados y cumplir y hacer cumplir las reglas siguientes:

1.º Cuando haya función en algún barrio, calle, calleja ó callejuela, aparte de los permisos necesarios de la autoridad, y el sufragio de la gabela subsiguiente, quedará terminantemente prohibido pedir a nadie dinero, bailándole al son de la conocida *entrañada*, por ser cosa muy ridicula que hombres tallados, pobados de barbas y bigotes, salten, dancen y brinquen, como payaso de corro ó danzarín de oficio. Para atender a los gastos de las funciones, a puerta cerrada, es claro, se hará por medio de suscripción voluntaria entre los vecinos del barrio.

2.º Al sacristán, acólito, monaguillo, amanuense ó aficionado que desde que Dios amanece hasta que anochece Dios no cesa de disparar bombas, cohetes con dinamita (mal rayo en ellos) que no dejan pájaro vivo, ni oído sano, grito que no huya, perro que no ahulle, enfermo que no agrave ni persona delicada que no se afecte, se le castigará en lo sucesivo colocándole de badajo mayor de la Iglesia, en los días en que se repica fuerte.

3.º A los mozos mayores y menores, que sin temor a Dios ni al buen gusto musical, contraten duzaina, ó apadrinen gaita para atormentar las orejas vecinales, dando interminables pasa-calles, serenatas, ó serelatas insufribles, se les enviará al «Campo de Lilián», que es punto más adecuado para todo género de funciones, en donde pueden bailar, tocar, gritar y geringar hasta que se les caiga la campanilla.

4.º En las funciones de Iglesia a que asistan en honra y gloria del Patrono, debe de predominar más el sentimiento religioso que el afán de demostrar vanamente su poder, su riqueza ó su desprendimiento, proscribiendo lujos ajenos a la humildad cristiana, deslerrando comilonas y «zamarras» entre cofrades, apatemizando banquetes impropios de lugares santos, y procurando demostrar que impera más en sus corazones el consuelo de la religión que el fausto y la pompa mundana, al rivalizar en ostentaciones locas con otros barrios que adolecen de mismísimo defecto.

5.º A las viudas, casa las ó doncellas, que tienen la picara costumbre de atravesar las calles y paseos más frecuentados, cogidas del brazo, en hilería interminable, cantando aquello de

Se ha casado Domingo,
que es pudiente y gentil,
con un bravo teniente
de la Guardia civil.

llaman to la atención de propios y de extraños, admirándose de oír de bocas tan graciosas, algunos no muy santos cantares, se les castigará privándolas de tomar el consabido vaso de leche en el Iris, en el Montañés, en Candés, ó en la Victoria, como es de

costumbre antigua y no mal vista. siempre que en dichos cafés no alboroten demasiado y dejen en paz a los camareros, que les suelen traer como zarandillos.

En los bailes de... Sala, por decirlo así, que la autoridad consienta, reinará siempre la formalidad más completa, no admitiendo más gente que la que holgadamente quepa, para librarse de una muerte repentina a causa del calor; ó de quedar con un pie inútil en fuerza de las caricias gallegas que algunos zafios regalan al bailar, cediendo las parejas amablemente; sin frecuentar con insistencia el ambigü, ni molestar demasiado a los músicos, que son tan de Dios como cualquier hijo de vecino. Los que contravengan esta sexta disposición se les casará inmediatamente con mujer «entradita» fea, moenucha y respodona... para que no sean más mozos en su vida.

7.ª y última. Quedan terminantemente prohibidas las diversiones impropias de todo pueblo educado, supuesto que, al querer dar mayor realce a las funciones, se escogen pasatiempos, como el de «correr y matar el gallo» dar novilladas salvajes, etcétera etcétera, indigno de todo pueblo culto, cual debe ser el burgalés, por su noble historia, basada en la hidalguía, que con franca y honesta diversión deba de conmemorar a sus Patronos, y celebrar sus expansiones anuales.

Estas bases es'án refundadas en las Torres de la Metropolitana, a diez y nueve días del mes de Junio, (y de los chaparrones) del año del Señor de mil novecientos y diez.—Martínillo.

Convención internacional para la protección de los pájaros útiles a la agricultura.

Artículo 1.º Los pájaros útiles a la agricultura, especialmente los insectívoros, y más especialmente aun los pájaros enumerados en la lista núm. 1 adjunta al Convenio, la cual será susceptible de adiciones, según la legislación de cada país, disfrutarán de una protección absoluta, de suerte que esté prohibido matarlos en todo tiempo y de cualquier manera que sea, destruir los nidos, huevos y crías.

Entretanto que se consiga este resultado en todas partes y totalmente las altas partes contratantes se obligan a tomar las disposiciones necesarias para asegurar la ejecución de las medidas expresadas en los siguientes artículos, ó a proponerlas en sus legislaciones respectivas.

Art. 2.º Se prohibirá coger los nidos ó los huevos, y capturar y destruir las crías en todo tiempo, y cualesquiera que sean los medios empleados para ello.

La importación y el tránsito, el transporte, la oferta, la venta y compra de dichos nidos, huevos y crías, estarán prohibidos.

Art. 3.º Se prohibirá la colocación y empleo de trampas (cepos), *jalas* redes, *lazos*, *liga* (prohibida su venta) y cualquier otro medio, cuyo objeto sea facilitar la captura y destrucción de los pájaros.

Art. 4.º En el caso de que a las altas partes contratantes no les sea posible aplicar inmediatamente en toda su integridad las disposiciones prohibitivas del artículo precedente, podrán introducir en ellas las atenuaciones que se juzguen necesarias; pero dichas altas partes contratantes se obligan a restringir el uso de métodos, aparatos y medios de captura y destrucción, de manera que se lleve poco a poco a la práctica las medidas de protección mencionadas en el art. 3.º (Sobre todo las cojorices cogidas con redes ó de otro modo en los buques y fuera de ellos.)

Art. 5.º Además de las prohibiciones generales formuladas en el art. 3.º, quedará prohibido capturar ó matar desde el 1.º de Marzo al 15 de Septiembre de cada año los pájaros útiles.

Se prohibirá así mismo la venta y la oferta durante dicho período.

Las altas partes contratantes se obligan, dentro de lo que la legislación les permita, a prohibir la importación y tránsito de los expresados pájaros y su transporte desde el 1.º de Marzo al 15 de Septiembre.

La duración de la veda, prevista en el presente artículo, podrá, sin embargo, modificarse en los países septentrionales.

Art. 6.º Las autoridades competentes podrán acordar, por excepción, a los propietarios ó arrendatarios de viñedos, huertos, jardines, almárganos, campos plantados ó sembrados, así co-

Mineral, natural, gaseosa

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Gran Balneario en Asturias, abierto de 15 de Junio a fin de Septiembre.

Alcalina, bicarbonada-sódica

RIÑONES
HIGADO, DIABETES,
ESTÓMAGO,
SIN RIVAL.

La victoria de los medicamentos

EMERIN

del griego **«CURA EN UN SOLO DIA»**

Tomado a tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades de la Sangre—Urinarias—Anemia

EN EL PRIMER DIA

Los Conflitos Emerin dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *Estreptococos Prostatitis, Cistitis, Catarros, Calculos, Incontinencia de orina*, etc. Una caja de Conflitos Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El *Roob depurativo Emerin*, inmejorable y reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN, con la debida instrucción, 8,50 ptas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis*, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neurálgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del REGENERADOR EMERIN con la debida instrucción, 7 ptas.

Para pedidos, correspondencia y consultas dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva. De venta en Madrid: Farmacia F. Gayoso, Arsenal, núm. 2; farmacia de «El Globo», plaza de Antón Martín, núm. 44; farmacia Pérez Aguirre, Carreras, 82; Pérez Martín, Velasco y Comp.ª, Alcalá, 7. De venta en Burgos: Farmacia y Droguería de D. Fabián Barrioanal, calle del Cid, núm. 17. R. Glicerina 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D. 2, Tod. Pors. 0,10—C. Apollina 0,05, Terebinthina 0,010, Triticum C, S, Acid, Benzole 0,01, R. Hiposofitos 4, Sal de Peleitr 0,50 Manganosa 0,20, Ferrosa 0,10 Nrx vomica 0,10.

FUMADORES

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y all via siempre las pulmonías y tberonosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Franco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Depositarlo en Burgos: Farmacia de LLERA.

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SAÑCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal e inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra SOLUCION ESTOMACAL SAÑCHEZ es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas de inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagroso mente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra SOLUCION ESTOMACAL SAÑCHEZ y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anuncia cielos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO UN FRASCO, 3 PESETAS

DE VENTA.—Farmacia M. Villegas, San Felipe 48.—E. Villegas, Almagra 80, y principales.

¡NO FIARSE DE IMITACIONES!

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago

é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones porosas, acidez de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, borbombos, cólico estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo certificado a quien lo pida.

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte ó crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARILLOS BALSAMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídale el prospecto.

HERNIAS

(Quebraduras), y señoras que sufren dolores de lumbos abdominales, desensos ó dislocaciones uterinas, riñón flotante, histerismo, etc., las especialidades Ramón están al alcance de todos: consideradas superiores á lo mejor, su coste es relativo, asegúbenlas hasta para el obrero más humilde que desea garantía absoluta para su salud y vida.

La Real Academia de Medicina y Cirugía, en recientes y muy laudatorios informes. (Noviembre y Diciembre 1903) «felicitó al especialista don Pedro Ramón por el estudio que supone la creación y ejecución de su última producción, del gran invento llamado a prestar incalculables servicios á los que padecen las lesiones para que ha sido creado y que supera á todo cálculo, deseo y pretensión...» «Si no gozara de merecida y bien cimentada reputación, bastaría esta sola manifestación de habilidad y saber para darle fama universal» porque las especialidades Ramón alivian y curan de verdad, con el verdadero tratamiento no operatorio; hacen innecesaria la asistencia médica y la intervención quirúrgica; con ellas los pacientes están exentos de molestias, dolencias y peligros, y los herniados (quebrados), al poco tiempo dejan de serlo, no necesitando jamás nada ni de nadie.

PÍDASE EL OPUSCULO GRAFICO QUE RECIBIRAN GRATIS

Carmen, 38 1.º—Barcelona

CREMA CRESPO

ACBITE DE RICINO

Preguntad á los médicos qué purga roune más beneficiosa propiedades é única mente responderán el «aceite ricino» y se tomará sin repugnancia, no usariamos otro, salvo raros casos.

En la Crema Crespo están de tal suerte variados el sabor, olor y aspecto ó el aceite que no solo los niños, las personas mayores la tomarán con deleite por su exquisito gusto.

Sus efectos son seguros y una vez usado la Crema Crespo no emplearéis otro purgante.

En las farmacias se vende á peseta el tarro de dos purgas para adultos y cuatro para niños.

Agentes para España: Pérez Martín y Compañía, Madrid.

EMULSION FORCADA

Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao tan extraordinariamente mejorado en calidad y eficacia con el racional procedimiento, base de esta Emulsión, que resulta agradable de gusto, asimilable rápidamente y en cantidad sin trabajo digestivo alguno y con potencia tres veces más forficante y reconstruyente. For mérito sus propiedades, fué la Emulsión con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Sin rival para niños débiles, flacos, desgastados ó tardíos en andar, para adultos anémicos ó debilitados, etc., etc.

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º de todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, con valencia, tos, fisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

LUZ ELECTRICA SIN HILOS!

(Los milagros de la ciencia fisico-química)

Esta reciente invención a con poquísimo gasto, pueden instalarse en su casa, hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Enviase tambien muestras y explicaciones de 100 diferentes industrias á escoger, entre las cuales se comprendian todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde 5 PESETAS diarias, aseguranse á toda persona que quiera ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Búscanse representantes y viajantes, buen sueldo y viajes pagados. Escribir SOCIEDAD FRANCO-ITALIANA-PORTO (Portugal).

1910 ANO XXXII

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS, PORTUGAL

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercios.—Industrias.—Principales contribuyentes.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y municipales.—Fleets mayores.—Arroyos, etc., etc.—En fin, cuanto datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinista, sociólogo de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, teléfonos, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc. La parte oficial de todos los pueblos.

Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeñas que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Anuarios de Aduanas de la Península, insular y colonias, con suma precisión especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

PRECIO 25 PESETAS

Gran Establecimiento Balneario

DE CABREIÓA

VERIN, ORENSE

Aguas minero medicinales verdadero prototipo de las acídulo bicarbonada-sódicas.

Premiadas con diplomas de Honor y Grandes Premios en las exposiciones á que concurrieron.

De probada eficacia curativa en las enfermedades de las vías urinarias, muy especialmente en la litiasis renal y cálculos vesicales, efecacísimas en las enfermedades del estómago, intestino, diabetes, sacarina, gota y en las diversas dolencias del hígado, facilitando grandemente en la litiasis biliar, la expulsión de cálculos y arenas. Sin rival para todas las dolencias propias del artritismo.

Temporada Oficial de 15 de Junio á 20 de Septiembre.

GRAN HOTEL

Este grandioso edificio construido inmediatamente al manantial, estará abierto desde 1.º de Junio. Encuéntrase dotado de todos los adelantos modernos de confort é higiene; á su frente se hallará un competente maître de Hotel y esmerado servicio. Hay capilla, salas de recreo y toda clase de juegos licitos, billar, excelente comedor y selecta cocina, habitaciones amplias y confortables, cuartos de baños, terraza, parque y agua potable próxima de manantial para todos los usos del establecimiento.

Tranvía propio del balneario, espera á los Señores agüistas á la llegada de los automóviles. Precios de 6-50 pesetas á 80.

ANEMIA

Protatis, cistitis, catarros de la vejiga, etc.

Su curación pronta, segura y radical por medio de los famosos únicos y legítimos medicamentos.

COSTANZI

CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando, las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los *Confites Costanzi*, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar. Una caja de Confites, 6 pesetas. Se curan milagrosamente en ocho días días con los renombrados *Confites Inyección Costanzi*. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

Depurativo insuperable de la sangre, se infecta se curan las adenitis glandulares, dolores de los huesos manchados y erupciones en la piel, etc. Frasco de Roob á pesetas

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para quien antes de visitar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se estira en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Anemia Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Debilidad general etc. se curan tomando el maravilloso *Elixir nutro musculina Costanzi*.—Frasco 7 pesetas.

Punto de venta: en las principales Farmacias y centro de especialidades.

Al por mayor: Depósito.—Laboratorio GRAU YNGLADA 30, Rambla del Centro, 30.—BARCELONA

Consultas médicas todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito debiendo dirigir las cartas al señor Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30.—BARCELONA.

CREMA BELLEZA

LYVIA OTERO. Hablando hecho sobre el arte de la belleza femenina y artículos de toilette los más profundos estudios y experiencias; ofrece á mi distinguida clientela por mi medio, consejo ir seno de arrojado, más fuerte, más redondo, perfecto é ideal, dando al cuerpo una belleza fascinadora y una delicada blancura á la piel, podrán obtener estos resultados infalibles é instantáneos con mi renombrada **CREMA BELLEZA**.

Efecto maravilloso en 80 días. Da tambien á la cara de cualquier persona una hermosura sin igual, obteniendo la piel lisa y satinada y quitando al mismo tiempo las arrugas del rostro y de la frente, manchas, cicatrices y sobre todo las señales de la vejez, etc. envías á Caballeros Señoras y Señoritas, explicaciones detalladas para recibir GRATIS una caja de **CREMA BELLEZA** con instrucciones correspondientes para conservarse bellos y elegantes, enviando 80 céntimos en sellos españoles para los gastos al primado.

Instituto Crema Belleza Lyvia Otero. Rua Bomjardim n.º 202—Oporto (Portugal)

Aguas y baños termales de BELASCOAIN (Navarra)

De resultados maravillosos para la curación de la gota y el artritismo. Disuelven el ácido úrico y purinas, expulsando los cálculos y arenillas de riñón é hígado, y son inmejorables en la neurastenia y diabetes.

TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

Balneario montado con todos los adelantos: Itinerario: En tren hasta Pamplona y de aquí en coche de la empresa hasta el Balneario

Para más detalles dirigirse á la Sociedad "BURLADA Y BELASCOAIN", en Pamplona.

LIQUIDACION Por retirarse de los asuntos comerciales D. Nazario Escudero, comunica a su numerosa clientela que a pre- cios económicos se saldan todos los artículos concernientes a los ramos de loza, cristalería y mayólica.

Pasaje de la Flora y Huerto del Rey, número 9

Nota.—Se admiten proposiciones para el traspaso.

galegos, que son los primeros proveedores de ministros, era un torero. No iban a sentirse envidiosos los gallegos, si hasta de Busturia ha salido Le-cumberriz? Pero... ya lo tienen Un novillero que además de apodararse Celista, y a quien ustedes los aficionados, ya conocen por haber trabajado en esta plaza, es de Lu-go, y que llegó a la Coruña, el sábado úl-timo, dispuesto a enseñar a su patria chi-ca, cómo torea los gallegos. Los aficionados coruñeses salieron a recibirle en caravana automovilista, y le dieron un banquete de primera. Ahora lo que hace falta es que Celista sea condescendiente de Guerrita, ya que sus paisanos le compararon con él en el ban-quete. Verdad es que fue a priori. A ver quiénes son esos muchachos que echan ratones en el paseo? Que les suelten un gato por mi cuenta. Es decir, un guarda municipal... si hay alguno disponible.

EN EL OLIMPO

Ociento cincuenta y cinco mil pesetas gastaremos en Julio próximo: Una friole- ra: salimos cada pelotón a más de duro por barba.

Se procedió al sorteo para la amortiza- ción de 80 obligaciones municipales de 500 pesetas, correspondiendo a las siguientes: 4.053 a 4.062, 10.063 a 10.072, 5.223 a 5.232, 9.983 a 9.992, 4.043 a 4.052, 9.823 a 9.832, 5.623 a 5.632, 4.233 a 4.242.

(No te equivoques, cajista, y me armes un ligorin con el paisano rentista).

D. Joaquín Fuentes Pascual A la «ganga» renunció del discutido Labo- ratorio municipal.

Piden premio o subvención los del «Tiro de Pichón» y pisa a la Comisión.

Es nombrado por unanimidad auxiliar de Secretaria, después de brillantes opo- siciones, D. Joaquín García de Quevedo, que iba en primer lugar en la terna, aun reconociendo en los demás muy recomen- dables aptitudes.

Otro señor de Quevedo, D. Francisco, pide permiso para colocar un motor en la Plaza de Alonso Martínez núm. 2.

En pasando días treinta, y si no hay reclamación, pondrá el motor en su imprenta.

Se concede al señor Palacios diez pesetas por haber sacado un nido del río Ar- lanzón.

Es cuestión de suerte, Andrés, a unos les dan un cruz y a otros un par de chules.

Destinanse 500 pesetas para la Socie- dad Hípica de Burgos, que se lucró estas ferias, pero como está agotado el presu- puesto de festejos, serán de improvisos.

Imprevistos... Caballeros, calificativos bastos, no era mejor a esos gastos llamarlos tapa-agujeros?

Por 100 pesetas al año podrá poner en el Espolón y frente al nuevo «Bar» D. Ce- cilio Gómez, en coqueta fila, como si fueran genzanos, y solo los días no festi- vos, y hasta la hora de los conciertos, seis veladores.

Le parece bien o mal al guardia municipal, que es, al fin, el encargado, de arregar ese tinglado?

Y ahora vienen más licencias que las que se sacan en Burgos para pescar can- grejos.

Conviene a saber: Al señor administrador de la Sociedad «Electra de Castañares», para hacer algu- nas obras en la red de canalización de la propiedad de dicha Sociedad; a varios ve- cinos para sustituir y variar el emplaza- miento de un portón que existe a la entra- da de la calleja del Instituto; a D. Pascual Moliner, para llevar a efecto obras en un solar, sito en la calle de la Moneda; a don Vicente Luis, para revocar la fachada de la casa número 4 de la calle de San Gil; en la certificación del señor arquitecto municipal, de los materiales entregados, durante el mes de Mayo último por el con- tratista D. Gregorio Cruz; a D. Calisto Manzanedo, permiso para reforzar la fa- chada de la casa número 11 de la calle de la Puebla; a D. Tomás López, para susti- tuir los miradores de las casas números 86 de la calle Lala-Calvo y 49 de la de San Juan y para colocar placa de ladrillo en la fachada de la primera de dichas ca- sas; a D. Pablo Manero, para pintar los miradores y la fachada de la casa número 10 de la calle de Huerto del Rey; a D. Vi- cente Luis, para cerrar con tabia un solar de la calle de la Ronda, número 80, y a don Calisto Manzanedo, para colocar pla- ca de ladrillo en la fachada de una casa de la calle de la Llana de Adentro.

De tanto leer, a poco le da a Martín un sofoco si a ti te ofende el calor pasa adelante, lector.

Cuentas. Esta suela ser siempre la más negra. Aprobáronse las presentadas por la brigada de zapadores y bomberos (aqui no se estila menos) Compañía de Aguas, y otras, por gastos de diferentes comi- siones.

El señor Cardiel interesó que vuelvan a la comisión, para que ésta dictamine de una vez el coste, las cuentas que queda- ron sobre la mesa, referentes a la cons- trucción de palomillas para el matadero y reparación del edificio. El señor Ortega accedió a ello.

El Sr. Gómez dice que el obrero que eje- cuta una obra viene a reclamar el jornal a la semana, y si se hace lo que propone el señor Cardiel, no podrá pagarsele más que por mes o a por trimestres.

Indicó el señor Cardiel que él no crea que con lo que ha pedido se podía can- sar perjuicios a los obreros.

Y, en aquel entonces, un ciudadano «con toda la barba», cuando dijo todo emocionado por asunto tal solemne.

—Pido la palabra para defender a los ausentes, (que nadie ofendió, por cierto, según extracto «fideles» gritó un edili.—) Que se calle!

Y otro dijo:—¡Que se siente! Y otro dijo:—¡Que se vayan! y yo dije: ¡Que se asfite!

Comienzan los exámenes en las escuelas. Pueden ir los tententes de alcalde a velar. (Bien entendido que lo sean de alcalde mas no de oído)

El señor alcalde propuso constara en acta el agradecimiento de la corporación hacia la Asociación Burgalesa de Beneficencia y Cultura, por haber designado dos premios de 15 pesetas el niño y la niña que más se distinguen en la Fiesta Escolar... Y que conste también la mia ¿eh?

Puso también en conocimiento de los señores concejales que el señor Sarmiento se ha ofrecido a dar clases gratis de fran- cés a cuantos guardias quieran, dado caso que se llevase a cabo la moción presen- tada por el señor Cadifanos, de estable- cer guardias intérpretes... Buena falta hace, y si hubiera algún señor profesor del nuestro idioma, tampoco estaría de más. Pero, de todos modos, Mío caro D. José, ¡chóquela usted!

Sesión secreta.—A las 6 40 se constitu- yó el Ayuntamiento en sesión secreta para tratar del expediente que se sigue al señor inspector veterinario municipal. Una hora estuvieron deliberando los seño- res concejales acerca de los hechos que han dado origen al expediente, acordán- dose suspender al señor Aguirre de sueldo durante un año y prohibirle tener estable- cimiento abierto al público, durante el tiempo que continúe en el cargo del Muni- cipio.

Y como comienza el calor y el buen tiempo, en la sala, después de las dos horas y pico de «chuchucas» municipal, sentían los concurrentes deseo de tomar el aire, fresco y libre. Y una vez los edilicos menesteres, cumplidos con todo celo, «cada olivo a su mochuelo» (ya ni sé lo que me escribió) «cada mochuelo a su olivo»

De utilidad pública

Puede calificarse el Anuario Riera pa- ra 1910, que hace unos días se ha puesto a la venta.

Por ser obra de consulta continua e in- dispensable, cuyas indicaciones sirven du- rante un año entero, al comercio, a la in- dustria y al público en general, resulta que no solamente es útil a las clases sociales mencionadas sino que es de imprescindible necesidad a toda persona, sea cual fuere la índole de sus negocios que necesite darlos a conocer y ampliarlos consiguiéndolo se- gura y fácilmente al anunciarse en sus pá- ginas que, dada la gran difusión de dicha obra, son leídas centenares de miles de veces por el mundo comercial tanto del país como del extranjero.

Al contrario de otras publicaciones simi- lares, el Anuario Riera proporciona datos exactos y verdaderamente extensos. Prue- ba palpable de ello son el millón y medio de señas que de España envía públicas y por sí ello no fuera bastante, la Sección Su- plementaria que dedica al comercio de im- portación y exportación, por medio de la cual facilita a sus clientes, sin retribución alguna, es decir, completamente gratis, señas comerciales completas y exactas de to- das las poblaciones del mundo entero. Con ello demuestra claramente el Anuario Riera, que si bien sus sacrificios y sus gastos son incalculables, en cambio consigue proporcionar al público lo que éste necesita, esto es, el medio más económico y eficaz de extender su esfera comercial por todo el mundo.

Anguramos este año al Anuario Riera un mayor y más feliz éxito si cabe que en los anteriores, pues además de la juradoha- mente aumentada y mejorada, sea que por ello ha variado en lo más mínimo la eco- nomía de su precio que es de 25 pesetas, los dos voluminosos tomos sólidamente encu- ternados, en todas las librerías de España y en la de Hijos de Santiago Rodríguez, en Burgos.

Por brevis et brevis

Hemos tenido el gusto de recibir algu- nos ejemplares del curso de nuestro distinguido amigo el abogado y diputado provincial D. Benito M. Andrade y Urbe, acerca del «Regionalismo» Castilla y Cas- tilla» pronunciado en la Academia de Ciencias Sociales de Burgos, en el curso académico del año próximo pasado. Y si en su luminosa doctrina hubiera algo que no nos fuese simpático, como lo es, nos bastaría la lectura de un período de su nueva obra, tan expresivo y sentido como el que copiamos con verdadero júbilo:

Dios así: «Y si en muchas ocasiones he lamentado no haber tenido la dicha de nacer en esta tierra, hoy me duela más por no poder afirmar desde mi patria chica, desde la hidalga y noble Burgos, lo que vosotros podéis decir hoy con orgu- llo a esos nacionalistas, a esos estatistas, a esos catalanistas, fueristas... somos burgaleses y al decir burgaleses decimos amantes incondicionales de España, con todas sus grandezas, con todas sus glo- rias, con todas sus tradiciones, con todos sus errores, con todos sus desaciertos, con todos sus defectos, pues al llama- ros burgaleses significamos que somos pedazos vivos del corazón de la patria, porque Castilla es el corazón de España y Burgos es la cabeza de Castilla.» Le enviamos desde las columnas de este periódico la más cordial enhorabuena.

Ha fallecido en Burgos el acre litado comerciante D. José Díez Ortega, a cuya familia testimoniamos la parte que toma- mos en su aflicción.

El mantenedor del Certamen organi- zado por la Academia de Ciencias Socia- les lo será el profesor de la Universidad de Salamanca y director del Labaro, don Martín Domínguez Berrueta.

Ha fallecido en Penedules el jefe político del comandante de Infantería don José Azuela, y en Burgos la señorita do- ña Rosario de Eola y D. Eusebio Álvarez de la Bodega, recaudador de contribucio- nes. Acompañamos a las familias en su natural dolor.

La evacuación diaria es indispensa- ble a toda persona, y esto se logra sta- blemente usando los GRAINS de VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Dosis, uno o dos granos al cenar. Venta farma- cia Llera.

El viernes próximo debutará en nues- tro teatro la notabilísima Compañía cómica de Lara de Madrid, cuyo director de escena es D. Mariano de Larra. Dados los éxitos de años anteriores, las excelencias de la Compañía y lo selecto del repertorio, no es mucho aventurar que haya un lleno ca- da noche, y la prueba es que abierto el abono al poco tiempo no quedaban palcos ni pl-tas.

Empléense las auténticas aguas mine- rales alcalinas de Vichy-Stat, embotella- das: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy Grande Grille (hígado). Producen siempre mejores re- sultados.

La Junta general de Veterinaria de esta provincia se verificará el día 30 a las 13 y 30 en la Cámara de Comercio. Se su- plica la más puntual asistencia.

Se ha verificado en el Hipódromo de las Huélgas el Concurso hípico regional, en el que tomaron parte los oficiales de los regimientos de lanceros de Burbón y España. Presidió el general señor Fernán- dez de la Puente, concurriendo numero- sos jefes y oficiales de las distintas armas. Los corredores saltaron siete diversos obstáculos, siendo muy aplaudidos por su agilidad y destreza.

Instituto de curación de enfermos de la piel y de garganta, nariz y oídos, diri- gido por el reputado especialista D. Alfredo Gallego, Paseo de Recoletos, 31, Madrid. En- órgano (fórmula de auto) y lupus, su tratamien- to es el único que hace desaparecer por completo tan repugnantes enfermedades: Son causa divorcio. Patente 1.º 157

Además de las asignaturas consigna- das en el Programa del Instituto francés en Burgos, en la sección de lenguas y de lite- ratura castellanas, y en los cursos elemen- tal y superior, habrá conferencias públi- cas y gratuitas a cargo de distinguidas personalidades. Los jóvenes de cada sema- na se dedicarán a excursiones, paseos y vistas a monumentos y centros de la capital. Se darán también cursos de lengua y literatura francesa por profesores de la Universidad de Francia. Los derechos de matrícula para franceses y españoles se- rán de 5 pesetas, y para los que no posean las nacionalidades indicadas 50, teniendo derecho a asistir a las clases de francés y castellano. A fin de los cursos, se ve- rificarán exámenes de pruebas escritas y orales, y se concederán diplomas en los que constará la calificación lograda en aquellos.

Las corpes depositadas esta se- mana en el museo de Ruiz Zorrilla como aniversario de su fallecimiento en Burgos, fueron una del partido progresista, otra de los republicanos burgaleses, otra de la Agrupación Socialista y un hermoso pen- samiento de la Juventud Republicana.

El teniente de España señor Romo, ha ganado el cuarto premio en el concurso hípico de Valencia, con el caballo Cal- culista y un lazo con el Heroario le aplaudimos.

El oficial de Caballería con destino en el regimiento de Burbón, señor Somo- za, ha obtenido el quinto premio, consis- tente en 1.500 pesetas, en el Concurso hí- pico de Valencia, por lo que le felicitamos.

Al fin, habrá en ferias exposición de ganados, conciertos en el Espolón, tros de Tabernero, con el «Och rit» y G. o- na el 23, y de Perez, de Salamanca, el 30, por la cuadrilla mojonera; fuegos el 29 y 2 de Julio, en el Puente de Santamaría, de Lecea, de Vitoria; bailes, iluminacio- nes, Tiro de Pichón en la «Casa de la Vega», con muchos premios el 1.º de Julio por la tarde, así como función equestre y acrobática, y por la mañana la «Fiesta Escolar»; el día 2 mañana a los alumnos de las escuelas en el teatro; el 3 otros pre- mios en las cañas, y a la 11 en el teatro los concedidos por la Academia de Cien- cias Sociales de Burgos, y a las 5 concuer- sos de circunstancias, en el Hipódromo, organizado por la Sociedad Hípica. En el teatro la Compañía de Lara, en la Isla las casetas de marra y en la Flora, espec- táculos, música, bombo y platillos...

Esta tarde hay «Tiro de Pichón» en la casa de la Vega. En la sociedad de ca- zadores y casa de Gubieja puede enterar- se el que lo desee de las condiciones.

Tanamos gran satisfacción en consig- nar que ha sido elegido vicepresidente del Congreso una vez más nuestro diputa- do D. Francisco Aparicio y secretario don Santos Arrias de Miranda. Son dos queri- dos paisanos nuestros a los que enviamos la enhorabuena.

Ayer mañana se cayó de un tercer piso, en la calle de la Llana una mu- chacha y fué conducida a la Casa de Socorro. —Ha sido nombrado Inspector de pri- mera enseñanza de Burgos, el que lo era de Alava D. Francisco Oda. Sea bien ve- nido.

BAÑOS SULFUROSOS DE GRAVALOS (LOGROÑO)

Temperatura oficial: de 15 de Junio a 15 de Septiembre. Los mejores en España para el tratamien- to del Hipertismo, Escorfulismo y toda clase de enfermedades de la piel. Los servi- cios balnearios y de Fonía están dotados con arreglo a los últimos adelantos y a la altura que requieren las exigencias modernas.

Viaje: a la Estación de Alfaro (línea de Castellón a Bilbao) en donde hay coche diario que espera a los trenes de la mañana para llegar a medio día al Balneario.

Para más detalles y pedidos de agua em- botellada y habitaciones dirigirse a Mayoral Hermanos. General Zurbano, 8, Logroño, y durante la temporada en Grávalos.

“SECRETO”

Para hacer crecer, ondular y aumentar los cabellos, la barba y el bigote es muy poco tiempo. Esta es la única prueba y mejor garantía que puede haber.

Enviar 1,95 pesetas en sellos para recibir respuesta figura y cajita, con instrucción, a Madama Lyvia Otero, Rua Bom Jardim nú- mero 202, (Oporto) Portugal.

Nota: A título de experiencia se envía Gratis a todos junto con la respuesta (para recómano) una cajita de polvos dentífricos de mi fabricación, que hace blanquear rápida- mente los dientes y retortar sus encías.

VENTA

De una máquina de hacer medias y se en- señará a trabajar en ella. Lain-Calvo 80 y 82 pral. derecha.

AGUAS DE BURINES

LA MEJOR PARA LA MESA Gran Establecimiento situado en lo más hermoso del oriente de Asturias, cerca de Covadonga y los Picos; con todos los ade- lantos modernos y al alcance de todas las fortunas.

Mineral, Natural, gasosa. Alcalina bicarbonatada sódica. Riñones, hígado, dia- betes, estómago sin rival.

Pídanse en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurants. Temperatura de 15 de Junio a 1.º de Septiem- bre. Depósito: farmacia de Llera, BURGOS.

ANUNCIOS ESPECIALES

Fábrica de libros rayados para banca, comercio, parroquias, cuentas de fábrica, taller de encuadernación, dorados y relieve, carters, carpetas, etc. Precios eco- nómicos. Rufo Santa Orla González, Huerto del Rey, números 2, 4 y 6 (esquina a la Llana)—Burgos.

Gran Paragüería de Maximo Martin. Compostura de toda clase de para- guas, sombrillas, abanicos y bastones. A precios sumamente económicos. Lain-Calvo 20, Burgos.

Joyería y Relojería de confian- za. Gran variedad en relojes desperdidos de pared y de bolsillo. Óptica. Objetos para el culto divino. Inmenso surtido en objetos para regalo desde lo más modesto y práctico a lo más artístico y lujoso. Oro, plata, men- ses y metal. Gramófonos y Discos. Kustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

La Extremosa.—Salchicheria de Manuel Sánchez, San Lorenzo, 36 y 38.—Especialidad en salchichas blancas y enca- nadas y en carnes frescas de cerdo. Gran surtido en jamones gallegos y avileses y salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos finos de lomo, butifarra catalana y hambres frescas. Chisurrones prensados. S. Lorenzo, 36 y 38.

Banco de Burgos.—Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comi- sión de toda clase de valores en condiciones excepcionales económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Gastos desuados, préstamos, depó- sitos, y en general, todas las operaciones bancarias.

Gran Confitería Moderna.—Antonio Berzosa, San Lorenzo 12. Elabora- ción especial en artículos del ramo. Pastelería variada; dulces y pastas finas. Artículos para regalos. Especialidad: «Empanadas de ternera», Sección de comestibles finos. Jamón, dulce, Salchichón, Chorizo de Pam- plona, Mostardas, etc. Champagne de las mejores marcas. Vinos y licorosos de todas clases embotelladas y a la medida. San Lo- renzo, 12, (antes calle de los Herreros).

Médico. Consulta de enferme- dades secretas. Antonio A. Carrero, Ge- neral Sanz Pastor, 2, 1.º

Sucesores de Bedoya. Sombrie- ría. Mercado 1, Burgos. Clases superiores. Novedad, gusto y economía. Gorras, som- breros para niños, etc. Mercado (esquina a la calle de San Juan).

Sucesores de Marcos Martínez Plaza Mayor 39 y 40. Entre los comercios de Avila y Navarra, Pañería, Novedades. Variado surtido en toda clase de géneros nacionales y extranjeros: en negro y color para trajes, gabanes y capas para caballeros Paños negros, azules, granes y celestes para militares. Merinos dobles y toda clase de estambres para mantos y sotanas Meri- no sencillos, seda, paños y terciopelos para mantillas. Estambres, lanas, pañetes y paños para vestidos y abrigos para señoras. Paños para trajes de casa y campo. Tapubocas y mantas de viaje desde 1 a 125 pesetas. Diles y jergas para vestidos y abrigos de niños. Completo surtido en toda clase de forrería en seda, lana y algodón. Precio fijo. Ventas al contado.

Tudanca. Confitería, Plaza Ma- yor 2, Burgos. Se confecciona toda clase de pastes, pastas, tartas, ramilletes y cuanto concierne a la repostería. Dulces selectos de todas clases. Especialidad en Pastes de 6 céntimos. Plaza Mayor 2. (Al lado del Con- historio.)

IMPRENTA

Turrientes y García, (Sucesores de Coriánez)

INSTRUCCION PUBLICA

Fiesta escolar.—La Junta organizadora para la celebración de la Fiesta Escolar, en sesión celebrada el día 14 del corriente, tomó los siguientes acuerdos: 1.º La Fiesta Escolar provincial se celebrará en el teatro de esta ciudad, el día 2 del próximo Julio a las diez y media de su mañana. 2.º Los maestros, reunidos en Asamblea, conforme está prevenido, elegirán a un niño o niña para el premio y otro para un accésit. 3.º Los maestros y niños propuestos para premio ó accésit, deberán concurrir personalmente a la Fiesta; y 4.º Los maestros y maestras que deseen presenciar el referido acto lo comu- nicarán al señor secretario de la Junta, antes de su comienzo, dando el número de localidades del teatro que necesitan para ellos y para los niños que les acompañen.

M. ANTON. DENTISTA.

Premiado en las exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904 con los primeros premios — Consultas: de nueve a una y de tres a siete en su Gabinete ESPOLON, 42

mo a los agentes encargados de su vigilancia, el derecho temporal de tirar con arma de fuego a los pájaros cuya presencia sea perjudicial y cause verdaderamente daños.

Quedarán, sin embargo, prohibido poner a la venta y vender los pájaros muertos en tales condiciones.

Art. 7.º Las autoridades competentes podrán admitir excepciones, á lo dispuesto en este Convenio, por motivos de interés científico ó de repoblación, según el caso, y tomando todas las precauciones necesarias para evitar los abusos.

Podrá también permitirse, con la misma condición de tomar precauciones, la captura, venta y apresamiento de pájaros destinados á ser enjaulados. Los permisos deberán concederse por las autoridades competentes.

Art. 8.º Las disposiciones del presente Convenio no serán aplicables ni á las aves de corral ni á las aves de caza que existan en los cazaderos reservados y designados como tales por la legislación del país.

En ningún otro lugar se autorizará la destrucción de las aves de caza más que por medio de armas de fuego y en las épocas fijadas en la Ley.

Se invita á los Estados contratantes á impedir la venta, transporte y tránsito de las aves cuya caza esté prohibida en su territorio durante la época de la veda.

Art. 9.º Cada una de las partes contratantes podrá establecer excepciones á lo dispuesto en el presente Convenio:

1.º Para los pájaros que, según la legislación del país, pueden matarse por ser perjudiciales á la caza ó á la pesca.

2.º Para los pájaros que la legislación del país ha designado como dañinos á la agricultura local.

Art. 10. Las altas partes contratantes tomarán las medidas conducentes á poner su legislación de acuerdo con las disposiciones del presente Convenio en el término de tres años, que se contarán desde el día en que éste se firme.

Art. 11. Las altas partes contratantes se comunicarán por medio del Gobierno francés las Leyes y resoluciones administrativas que existan ya dictadas, ó que se dictaren en sus Estados, relativas al fin que persigue el presente Convenio.

Art. 12. Cuando se juzgue necesario, las altas partes contratantes se harán representar en una reunión internacional encargada de examinar las cuestiones que ocasionen la ejecución del Convenio, y de proponer las modificaciones cuya utilidad hubiese demostrado la experiencia.

Art. 13. Los Estados que no han tomado parte en el presente Convenio pueden adherirse á él á petición propia. Esta adhesión será notificada por la vía diplomática al Gobierno de la República francesa, y por éste al de los demás Gobiernos signatarios.

Art. 14. El presente Convenio entrará en vigor en el plazo máximo de un año, á contar del día en que se canjeen las ratificaciones.

Seguirá en vigor indefinidamente en-

tre todas las potencias firmantes. En caso de que una de ellas denunciara el Convenio, esta denuncia no tendrá efecto sino en cuanto á ella se refiera, y solamente un año después á contar del día en que se notifique la expresada denuncia á los demás Estados contratantes.

Art. 15. El presente Convenio será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en París en el plazo más breve posible.

Art. 16. Las disposiciones del segundo párrafo del artículo 8.º del presente Convenio podrán no ser aplicadas, por excepción, en las provincias septentrionales de Suecia, en razón de las especialísimas condiciones climatológicas en que se encuentran.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos lo han firmado y sellado con sus sellos.



Cuidad del estómago lo mismo que de la niña de los ojos. Si usáis de él, será un amigo: si abusáis de él, será un enemigo. Habéis hecho de vuestro estómago un esclavo: le obligáis á que absorba todo cuanto le dais, cuando se lo dais y como se lo dais. A veces le sometéis á duras pruebas, tanto que luego se niega á toda especie de trabajo: ya no digiere, os hace padecer.

Para curar vuestro doliente estómago, someted durante algún tiempo al régimen de las Píldoras Pink: éstas activan las digestiones al mismo tiempo que tonifican y fortalecen el estómago; estimulan el funcionamiento de los órganos digestivos debilitados y emperzados; activan la secreción de los jugos gástricos.

Los dolores de cabeza, el insomnio, las alteraciones nerviosas, que son habitual consecuencia de las malas digestiones, desaparecen al mismo tiempo que los dolores de estómago. Los efectos de las Píldoras Pink son rápidos y seguros y la curación es duradera.

Píldoras Pink. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

¡Vea usted!..

Un diputado nuevo cierto día, gozoso en su distrito recorrió, con un grupo de amigos y electores; como es de suponer, oracionado con vivas al electo diputado. que es como van siempre estos señores. Como en aquel paraje no se puede viajar en buen carruaje por ciertos desperfectos del camino tuvieron que hacer uso de un pollino para llevarlo á gusto, lo cual era muy justo tratándose de aquél, cuyo prurito, era ofrecer mejoras al distrito. Al pasar por las lindas de un campo, observó con sorpresa el diputado, que pescando el hábito con empeño un buen lugarito sobre un almendro que en la finca había, cortarlo sin piedad se proponía. —¿Por qué cortas un árbol tan robusto? el diputado dijo — ¿no es mas justo que ahora que el tiempo en que florece lo dejes producir cuanto te ofrece? —¿Ay! resp. andió el labriego, bueno fuera si lo usas que ofrece: produce; pero le he dado ya muchas labores y no echa más que flores. por que el fruto que ofrece á pesar mio nunca llega á cuajar, lo hiela el frío. Y en este caso la experiencia enseña que hay que cortarlo para hacerlo leña. Prosiguió el diputado en un pollino meditando, quizá, por el camino, lo mucho que ofreció á sus electores haciendo trases y lanzando flores. —¿Y qué tienen con eso si jamás han logrado que los produzca fruto el diputado? —¿cuántos se sentarán en el Congreso que son como el almendro del campo? Carl's Onnicho

ADVERTENCIA

Los señores suscriptores al «BLANCO Y NEGRO» pueden recogerle los microscopos en el kiosco de la Plaza Mayor, sino prefieren esperar al reparto del sábado.

LOS NIÑOS.

Grande es el interés con que algunos pueblos consideran el problema importantísimo y humanitario de la mortalidad infantil, problema no menos digno de llamar la atención del sociólogo como del higienista. El estudio de este problema, en todos los países civilizados, pone de manifiesto que los recién nacidos mueren más en cuanto las condiciones de la vida humana se hacen más artificiales. Las campesinas que amamantan sus hijos pierden muy pocos de éstos; pero en cuanto la población se hace densa, sobre todo en los centros industriales, la lucha por la existencia es más dura, la madre se ve obligada á menudo á renunciar á dar el pecho á su hijo para ganar su sustento propio, imponiéndose entonces la nodriz mercenaria ó el empleo del biberón, elevándose considerablemente la mortalidad infantil, á cinco y seis veces mas que la de los hijos de labradores. Para luchar contra ese peligro, las Cajas de Ahorros provinciales y las municipales—sobre todo en San Sebastian—contribuyen á partes iguales, al sostenimiento de la institución conocida

con el nombre de «La Gota de Leche» en forma parecida á lo que nosotros poseemos, para honor no escaseado de sus dignos iniciadores y sostenedores. No vamos á entrar en una relación de los beneficios, ya reconocidos por todos, de este servicio benéfico, así como del otro más importante aunque lleva anejo: la consulta médica; pues, sin ésta, «La Gota de Leche» no podría prestar verdadero servicios. La consulta Médica constituye una excelente escuela para enseñanza de las madres, y «La Gota de Leche», asegura para las criaturas, una leche tan buena como sea posible. Desde los puntos de vista de su producción, inspección y distribución, ofreciendo á las familias una seguridad que no podría darles ninguno de los medios actuales de preparación doméstica.

Hay otro factor mucho más importante en esta triste estadística: basta nombrar la ilegitimidad para señalar esa causa grave de mortalidad infantil. Ahora bien, cuanto menos edad tengan los recién nacidos son tanto más frágiles, y más débil su resistencia vital; la mortalidad es muy subida en los dos primeros meses después del nacimiento. Por tanto, durante este período de tiempo, han de redoblar las precauciones y nunca serán bastantes las medidas que se adoptan en las casas de Maternidad, con el fin de que las madres amamantando á sus hijos durante el primer mes de la existencia de éstos, época en la cual es mucho más difícil la lactancia artificial, que algo más tarde. En San Sebastian pasan luego los abandonados á la Casa central de expositos de Frainero. La Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa, haciéndose eco de los sentimientos de sus diversas Juntas de gobierno, fijó también su atención en este servicio y en la escasa mortandad de los países escandinavos. El doctor Courmant, que ha hecho un estudio durante el curso de una misión el año 1908, ha atribuido esa escasa mortandad á las costumbres higiénicas del pueblo; grandes baños públicos, notable organización de hospitales donde puedan curar los infecciosos, tanto ricos como pobres, limpieza de la habitación, cuidados higiénicos muy extendidos en todas las clases de la sociedad, pero lo que más llamó la atención del sabio profesor fué la perfecta disciplina, con la cual los suecos y los noruegos luchan contra las enfermedades evitables ó curables.

Todos tienen fe en los descubrimientos científicos y medicinales; todos obedecen la ley; todos cumplen con su deber, desde el poder público hasta el último ciudadano. «A un caso de enfermedad contagiosa se da tanta trascendencia, como si se tratara de epidemia pública.

Si nos hemos detenido algo en manifestar las opiniones del doctor Courmant, es porque nos ha servido de guía para conocer las mejoras introducidas en la Casa-cuna de Frainero, de la ya indicada capital de Guipúzcoa, que en esto y en otras muchas cosas debemos imitar los burgaleses, sin que por eso nos desdoremos, pues sabido es que su administración municipal está, en buena parte, copiada de

la muestra, y lo bueno hay que imitarlo siempre.

La Caja de Ahorros provincial adquirió el compromiso de montar dicho establecimiento con todos los adelantos higiénicos modernos. Así ha procurado hacerlo y, aunque la obra ha sido larga, toca á su término y pueden apreciarse los resultados conseguidos que deben consignarse para conocimiento de propios y extraños.

La mortalidad de los expositos «acogidos en aquel centro pasó de ochenta criaturas en 1908; en 1909, año en que comenzó á implantarse el nuevo servicio, bajó la mortalidad á cuarenta y una criaturas; y en el primer trimestre de 1910, cuando ya funcionan por completo, el servicio de calefacción, el de hidroterapia, etc. etc., y que las criaturas de la Casa de maternidad entran con más de un mes de existencia, han muerto solamente cuatro criaturas!!! Permitásenos regocijarnos y exclamar con entusiasmo: ¡Bendito sea el dinero gastado tan humanitariamente para gloria de Guipúzcoa!

Doctor C. Urzasa OCULISTA. Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres. Lain-Calvo, 18.

CAMPANADAS

Oído á la caja... y vista á este recorte! En la Alcaldía de Logroño se recibió ayer una carta de la Sociedad deportiva de Aviación de Madrid, ofreciendo mandar para fiestas dos buenos aviadores que harían pruebas de estabilidad en el aire, pruebas de altura, levantamiento y evolución. Acompaña un programa y solicita 5.000 pesetas de subvención. Y, conojo, no te digo que te vistas, pero ahí tienes la ropa.

El artículo 431 del Código y el 28 del Reglamento de pesas y medidas hablan de los medios que hay para hacer entrar en caja á los que tienen pesas faltas (cada vez menos, afortunadamente, por la vigilancia que se ejerce y buena servicio). Sin embargo, todavía debe de quedar alguno que, hoy un poco, mañana otro poquito, van al fin capando lo suficiente para una capa grande. Algunos pesas han cogido en ocasiones, que los faltaba la friolera de 79 gramos. Zarramele que es tarde, palo de ciego, que hay aquí cada cuco que mete miedo.

¡Yo no sé donde diablo buscan las nubes tanta agua como nos van arrojando este año! Desde que comenzó en mal hora, este picaro año de 1910, hasta la fecha, rara ha sido la semana en que esa señoras no nos han puesto como una sopa. Y si, al fin, al paso que nos envían el agua nos mandasen unas mantas para secarnos... ¡Pero que si quieres! ¡Si da gusto, hombre! Entre las cosas que les faltaba á los

Continuación. cumplimiento de lo que previene el Real decreto de 22 de Diciembre de 1908 y el orden aclaratorio de 12 de Mayo de 1909, en cuyo establecimiento se practicarán reconocimientos químicos de los alimentos y bebidas y análisis de bacteriología y micrografía: Quedó instalado el Laboratorio de Higiene municipal en el piso primero derecha de la casa aneja al Depósito administrativo, según acuerdo de 18 de Mayo y 21 de Julio de 1909. 4.º Se aprobó en 25 de Junio, según acuerdo de que se ha hecho mención en otro lugar de esta Memoria, el Reglamento á que debe sujetarse el Monte, lo de los empleados municipales, con obligación de inscribirse en el mismo todo los que en el sucesivo nombre la Corporación, pues á los actuales empleados se les deja en libertad de figurar ó no en dicho Monte. 5.º El artículo 48 del Reglamento para el régimen interior de la Corporación, quedó modificado en el sentido de que la Comisión municipal de Beneficencia tenga nueve vocales en vez de cinco ó de siete que tienen las demás Comisiones ordinarias del Ayuntamiento, según se dispuso por acuerdo de 7 de Julio último. 6.º En sesión de 20 de Agosto dispuso la Corporación aumentar 88 faroles del alumbrado público: 20 que lucrán en el paseo de la Isla, en todo el trayecto desde la plaza de Castilla y el andén central de los jardines de Cervantes, hasta el puente de Malatos; 7 en la Carretera de Valladolid; 4 en el camino de la Estación del Ferrocarril y 7 en el Espolon viejo. 7.º En 10 de Septiembre dispuso el Ayuntamiento, que en lo sucesivo no se facilite personal facultativo, ni las medicinas y útiles del Hospital de San Juan, á las empresas taurinas cuando se celebren corridas en esta Ciudad, aun cuando ofrezcan mayor retribución que la que han venido pagando por este servicio. 8.º En 5 de Noviembre se acordó que se hicieran algunas modificaciones en los artículos 241 y 246 de las Ordenanzas municipales. En las reglas del primero de dichos artículos se establecen las variantes que se expresan á continuación.—Regla primera.—Que todas las habitaciones tengan sus retretes indispensables en una pieza destinada á este objeto, con luz y ventilación directa á los patios, patinillos ó calles. Se respeta la redacción de las reglas 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª. La séptima queda así: «Todos los retretes estarán dotados de agua ó grifos. Podrán permitirse, sin embargo, que en los retretes de bohardillas, tabernáculos y habitaciones modestas, se dispense de esta instalación siempre que en los retretes haya constantemente un recipiente que sea manuable y lleno de agua, para que de él pueda echarse al inodoro cada vez que se haga uso del mismo.» Para todas las casas anteriores á la fecha de estas Ordenanzas, serán obligatorias las reglas 1.ª, 2.ª, 4.ª, 5.ª y 7.ª. Artículo 246.—«Se prohíbe arrojar y depositar en los patios, corredores y pasillos, toda materia que pueda producir humedad ó mal olor, ó sea perjudicial para la higiene y salubridad. En los patios que tengan sumideros en comunicación con alcantarillas ó pozos, deberán aislarse instalando sifones higiénicos.» 9.º En 5 de Noviembre se acordó conceder propiedades en el antiguo Cementerio general á instancia de muchos interesados que llevan en renta sepulturas del mismo, á cuyo efecto se fijaron las siguientes condiciones: 1.ª Los nuevos propietarios solo lo serán durante el tiempo que se utilice el Campo Santo y sin que, una vez acordada su desaparición, tenga derecho á indemnización alguna, ni á solicitar compensaciones de ninguna clase; pero se les concederá autorización para trasladar á enterramientos de su propiedad del Cementerio de San José, los restos mortales exhumados en el mismo Campo

Santo antiguo, ó trasladados de otros cementerios. Bajo ningún concepto podrán enterrar cadáveres según lo acordado por el Ayuntamiento. En las concesiones que se hagan y en los títulos de propiedad que se otorguen á virtud del referido acuerdo, se harán constar las condiciones limitadas en que se conceden estos derechos de propiedad. 10. Se acordó también en 17 de Noviembre que puedan venderse frutas en ambulancia, si los vendedores tienen puestos fijos en el Mercado cubierto, en los siguientes puntos de la vía pública. En los barrios de Huélgas, Hospital del Rey, San Pedro de la Fuente y Santa D. rotea. En las inmediaciones del Mercado de San Lucas en días fijados para la venta del ganado. Junto al fiadero del paseo de la Quinta, en las cercanías del cuartel de Fernán-González y frente á la plaza de toros cuando se celebren corridas ú otra clase de espectáculos. 11. En sesión del 8 de Diciembre se dispuso conceder á D. Joaquín Nebreda el privilegio de establecer por su cuenta la industria del aprovechamiento de animales muertos, con un privilegio por diez años, durante cuyo tiempo podrá aprovechar los cadáveres de los animales que sean propiedad del Ayuntamiento, los que no tengan dueño y los despojos que resulten del Matadero y Pesaduría. Que la industria ha de establecerse en el alto de Villalagua suficiente para este servicio en la forma que juzgue oportuna. Que satisfaga un pequeño canon anual que fijará la Comisión de Hacienda y que las obras de fábrica y dependencias sean inspeccionadas constantemente por el personal facultativo del municipio, y que si fuera preciso establecer un horno de cremación para ciertos casos, se comprometa á construirlo el Sr. Nebreda; y 12. De igual modo se acordó el 22 de Diciembre el establecimiento del alumbrado eléctrico en los barrios de Huélgas y Hospital del Rey, bajo las siguientes condiciones generales: 1.ª El precio del alumbrado propuesto por la compañía de Aguas de Burgos será de pesetas 2.436 anuales. 2.ª El tiempo de duración del contrato será de diez años, sin embargo, pasados los cinco primeros y avisado á la compañía con tres meses de anticipación, podrá el Excmo. Ayuntamiento anunciar un concurso para el alumbrado de dichos barrios en el cual se reservará á aquella el derecho de tanteo, es decir, que continuará prestando el servicio siempre que acepte las condiciones que presente al concurso. 3.ª En este será condición precisa para el adjudicatario adquirir de la Compañía de Aguas los cableabrazos, brazos, pantallas y uso y no exija por ellos un precio mayor del 75 por ciento de su coste. 4.ª Para determinar este precio una vez hecha la instalación del alumbrado, darán cuenta la Compañía de Aguas al Ayuntamiento del coste de dichos materiales, acompañando los justificantes que este exija para comprobarlo, y en cuyo anuncio se deberá hacer constar el derecho de tanteo que reserva á la Compañía y la obligación del adjudicatario de adquirir el material por el precio señalado, si la compañía no hace uso de aquel y quiere hacerlo de éste.

La Corporación ha continuado la obra benéfica de años anteriores, contribuyendo al sostenimiento del Hospital de San Juan y de los Asilos municipales con algunas subvenciones de importancia que se elevan á la suma de

Table with financial data: Sala de Medicina, Sala de Cirugía, Estancias causadas por dichos enfermos, Sala de Cirugía, Sala de Medicina, Las estancias que se refieren á la Casa de Refugio durante el año, Hombres, Mujeres, Niños, Niñas, TOTAL.

Para la alimentación de los enfermos del Hospital y de los acogidos en la Casa Refugio, se han suministrado 23.788 kilos de pan, 5.536 id. de carne de vaca, 1.181 de arroz, 11.844 de patatas; 852 de garbanzos, 495 de titos, 1.101 de alubias, 713 de aceite, 5.374 de vino, 270 de tocino, 245 de ternera, 142 de vino de Cuenca, 790 de leche, 28 pichones, 28 gallinas, 358 de chocolate, 200 azucarillos, 146 sesadas, 63 kilos de bizcochos, 277 de bacalao y 12,030 (unidades) de huevos. Se han gastado además, 585 kilos de jabón, 21.000 de carbón de piedra para la cocina, 20.000 de cok para las estufas y 5.750 de ceniza para los braseros. Fueron también atendidas las necesidades de beneficencia domiciliaria suministrando al efecto, 14.000 panes, 798 kilos de carne, 190 litros de leche de vaca, 15 idem de burra y 15.000 fórmulas de la farmacia municipal. A su vez la beneficencia ha sido favorecida y honrada con los siguientes donativos:

Continuad.